

## **ACTA DEL XL SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

**Sede: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad Nacional de Mar del Plata.**

**Lugar y Fecha de reunión: Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, 27 y 28 de septiembre de 2018**

Siendo las 10.00 hs. del día 27 de septiembre del año 2018 se da inicio al Acto Inaugural del XL Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. Con las palabras de apertura a cargo de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la Universidad Nacional de Mar del Plata Esp. Cra. Monica Biassone, se encuentran presentes también la Sra. Secretaria Académica Cra. Esther Castro, la Sra. Secretaria de Relaciones Institucionales Cra. Alejandra Navarte y el ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata Cr. Hugo Perez, docentes y estudiantes.

A continuación, el Cr. Angel Guarracino profesor de la cátedra de Empresas en Crisis de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata dio sus palabras de bienvenida agradeciendo la presencia en la provincia a los distintos docentes y declarando oficialmente abierto el XL Simposio Nacional de Práctica Profesional.

Acto seguido se da lectura de los auspicios académicos del Simposio y de los integrantes del comité organizador del presente, el que se encuentra conformado por los profesores de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata: Monica Biassone,

Esther Castro, Alejandra Navarte y Angel Guarracino, luego se procede a leer los auspicios académicos del Simposio.

Siendo las once horas se continúa con las actividades, se invita a los presentes a la designación de autoridades del Simposio, se nombra Presidente del Simposio al Prof. Angel Guarracino, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la cual es proclamada por unanimidad.

A continuación, el Presidente pone a consideración el acta del XXXIX Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional, celebrado en la Universidad Nacional de Catamarca, desarrollado en esa provincia, se aprueba la misma por unanimidad.

Previo al trabajo en comisiones el presidente del Simposio propone a los presentes la designación de “Profesores Honorarios Fundadores del Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional” a los profesores Ricardo Héctor Sabor, Juan Carlos Villemur, Jorge Lopez Lavoine y Miguel Telese. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

A continuación, por votación unánime se acepta trabajar en una comisión unificada las áreas de Metodología de la Enseñanza y Actualización de Contenidos Programáticos, de manera de enriquecer a todos los asistentes con las ponencias presentadas. Acto seguido, se eligen las autoridades y miembros de la comisión unificada. Se proponen las siguientes autoridades para la comisión de Metodología de la investigación y de Actualización de los Contenidos Programáticos a los siguientes INTEGRANTES: VIGHENZONI Maria Silvia, de la Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales y de la Universidad Nacional de Buenos Aires - ZABALA Sergio Raimundo, de la Universidad Argentina de la Empresa y PATERNO, Sandra, de la Universidad Nacional de Rosario. Se proclama por unanimidad.

Acto seguido se procede a tratar los distintos trabajos presentados en las diferentes comisiones. Siendo las 20 hs se procede a pasar a un cuarto intermedio el trabajo de comisiones hasta las 9 hs del día 28 de septiembre. Siendo las 12,00 horas del día 28 de septiembre se dio por concluido el trabajo de Comisión, quedando convocados sus miembros a la sesión plenaria a las 12:30 horas del día de la fecha.

Siendo las 12:30 hs se procede a iniciar el plenario de cierre. Se procede a continuación a describir sucintamente el contenido y conclusión de los mismos y una conclusión general, habiendo sido tratado la totalidad de los trabajos en plenario unificado de ambas áreas.

**“Estrategias didácticas tendientes a la integración de Contenidos en la carrera de Contador Público”. Mg. Guarracino, Ángel. (U.N.LP) (U.N.MdP).**

La estrategia didáctica persigue brindarle al alumno las herramientas eficientes para su futuro desarrollo profesional, a tal fin es necesario que el estudiante deba aprender a identificar ordenar y emplear en forma oportuna los saberes previos en las distintas asignaturas a medida que va avanzando en su carrera.

Se busca entonces una visión integral de la carrera por parte del alumno, tendiente a la vinculación entre los contenidos de las materias dejando así de considerar a cada una de ellas como compartimentos estancos.

Ello será posible con una interacción entre los docentes de las distintas materias, en un espacio común coordinando los temas directa o indirectamente relacionados entre ellas.

La finalidad perseguida a través de estas acciones es que el alumno perciba el proceso de enseñanza aprendizaje como continuo, donde existe

una retroalimentación de contenidos entre las distintas asignaturas de la carrera y que existe un trabajo común entre los docentes de las distintas asignaturas, facilitándoles la vinculación de los saberes previos con los contenidos actuales.

**·La información prospectiva y los riesgos del trabajo· Doctoranda:  
Sandra Teresa Paternó Dapas. (U.N.R).**

Entendemos que ver los deseos transformados en realidad es un desafío. Sin embargo, una visión del futuro o un escenario que parezca deseable nos obliga a condicionar las decisiones o proyectos de un ente enmarcado en un panorama que ayude a transformar, a serlo cada vez más vivo, más activo.

Acá nos vemos en la posición necesaria de ser proactivos, poner en marcha la tarea de prepararnos para aplicar los cambios que propone la normativa, en el presente de los entes, en la realidad, en cada empresa, sean organizaciones con o sin fines de lucro. postulamos el siguiente interrogante, ¿Será la información prospectiva la herramienta que debería usarse como imprescindible a la luz de la velocidad de los cambios, en la prevención de los riesgos del trabajo? ¿La mirada prospectiva le sumará un resultado favorable que mejora los preocupantes índices hasta ahora logrados?

**LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE HOY FRENTE A LAS  
DEMANDAS LABORALES EN EL TURISMO Y LA GASTRONOMIA. UN  
ACERCAMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DOCENTE TUTOR.  
Lic. Cecilia Pallante (U.N.MdP).**

El presente trabajo toma la característica de ponencia y solo se menciona la presentación y exposición ya que sus conclusiones no pertenecen a la carrera del Contador Público.

**“Incentivo a la Graduación y Tutorías La experiencia de Práctica Profesional”. Sánchez Abrego, D., Antista, S., (UNICEN)**

Hoy tenemos que pensar en un docente profesional que tenga muy clara la divergencia de paradigmas generacionales; debe ser capaz de crear puentes que le permitan una vinculación fructífera con sus alumnos compartiendo competencias técnicas y actitudinales, creando espacios para que el alumno adquiera nuevas habilidades para que ese bagaje se convierta en conocimiento, y por lo tanto debe conocer y manejar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Pensamos que sólo es cuestión de animarse, de aplicar innovación en el aula, de exigir al sistema universitario que debe adaptarse a las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación, algo que las nuevas generaciones de alumnos, tienen para sí como parte sustancial de su vida y que sinceramente agradecen.

**“Fideicomiso Inmobiliario. Su liquidación judicial y la normativa concursal”. María Silvia Vighenzoni (UBA).**

Atento que la ley de concursos y quiebras (LCQ) no ha sido modificada con posterioridad a la vigencia del CCCN, los jueces deben arreglar el procedimiento de la liquidación de este contrato a las disposiciones normativas que en materia de quiebra pedida por el propio deudor contempla la actual redacción de la ley falencial.

A partir de esta sustancial reforma al instituto, y la reciente judicialización de la liquidación de los primeros fideicomisos de construcción, va

surgiendo una importante jurisprudencia y doctrina que busca adecuar las normas del código a las especialísimas reglas falenciales, teniendo en cuenta tanto las normas del CCCN como las de la LCQ son de orden público y prevalecen por sobre las definidas en el contrato en particular. Atento que en virtud de ello el juez puede designar un síndico concursal a cargo de la liquidación del fideicomiso, el profesional contador que se desempeña como tal, también deberá en consecuencia ajustar su actividad e informes a esta nueva modalidad liquidativa.

### **“El Gozo profesional”, (UNR). Vitta\_Scaravili\_Marelli y otros.**

Puede ser feliz un contador? Creemos que si. Como bien lo explica el colega Víctor Lang “llega al concepto del debe y el haber desde un concepto filosófico superior: el de la dicotomía entre teoría y práctica. Teoría que no tiene miedo de convertirse en práctica y práctica que saca de la teoría. Oscila entre dos concepciones antitéticas de la matemática: una de índole pragmática y otra de índole especulativa e incluso mística; en relación con la segunda no duda en adherirla a las sugerencias místico-mágicas del platonismo humanista”.

Luca Pacioli nos invita a ser esos alquimistas que buscaban explorar los secretos de la naturaleza, la unicidad de la materia y la gran medicina universal.

Unos alquimistas que sean motivados por la búsqueda de la única verdad y no la mera codicia que mueve el mundo actual. Buscar el buen ejercicio profesional conforme a mi vocación, así como ellos buscaron convertir un vulgar metal en oro o, en el campo de la salud, la obtención de una poderosa medicina.

No podemos limitarnos a ser “llenadores” de aplicativos, o de interpretadores de una nueva resolución técnica o de una norma

internacional de confusa traducción. No podemos dejar de buscar la quimera que buscó Luca Pacioli.

La búsqueda de esa quimera que es la evolución humana a la que los contadores estamos llamados desde el origen mismo de la Contabilidad.

### **El desafío de llevar la práctica profesional al aula universitaria en El Seminario de Actuación Profesional – Brizuela. (FCE – UNC)**

Se pudo observar que el proceso de aprendizaje lleva a los alumnos a ser más pragmáticos en la resolución de casos, a utilizar el conocimiento adquirido en conocimiento explícito como justificación de las soluciones planteadas, se tornan protagonistas en la búsqueda de material adicional al aportado por la cátedra para la obtención de normas, leyes y reglamentos que les permitan sortear los planteos efectuados y a establecer una mirada crítica a las propuestas docentes y de los pares.

Se establecen procesos de enseñanza – aprendizaje en las actividades prácticas de manera bidireccional, es decir, en los dos sentidos, tanto para los docentes junior (a cargo de cada módulo) como para los alumnos, propiciándose intercambio de opiniones búsqueda de soluciones donde todos aprenden, siendo en todos los casos, muy importante la participación del profesor coordinador/moderador para establecer momentos de reflexión y de enriquecimiento de los temas abordados.

### **TECNICAS DE EVALUACION APLICADAS EN EL AULA. Cima D. y Sánchez. (UNR)**

Finalmente, entendemos que la evaluación propuesta por las cátedras de Práctica Profesional cobrará más significado si, además de brindar posibilidades reales para medir el aprendizaje de los alumnos, contribuye a someter a consideración de los docentes su propia tarea.

Esto permite tal como fue visto que la evaluación sea “fuente de conocimiento y lugar de las mejoras educativas”.

A este fin, nos parece interesante que el jefe de cátedra y sus adjuntos participen en reuniones mensuales, a los efectos de ir planteando actividades de “reflexión sobre problematizaciones y propuestas iniciales así como sobre los procesos realizados y los logros alcanzados”.

## **EL BALANCE SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LAS COMPRAS EN UN HOSPITAL PÚBLICO. De Marco, Medina (UNT)**

El Balance Social es un instrumento de gestión que le permite al Hospital evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social, reflexionar sobre sus prácticas y considerar la demanda de las partes afectadas por sus acciones.

Además nos permite identificar las inversiones y prioridades e identificar el valor generado.

Lo que se propuso con este trabajo fue ayudar al hospital:

- Detectar problemas de los que no tenían conocimiento como así también evidenciar muchos otros de los que si tenían noción de su existencia aunque no pudieran cuantificarlo
- Contribuir desde el proceso de compras de un hospital al desarrollo de una actitud ética y socialmente responsable con el medio ambiente a través de la implementación gradual de un sistema de compras verdes
- Desarrollar un sistema de información social, complementario del sistema de información contable tradicional, que permita la consecución final de la meta planteada, que es la de asistir en el proceso de implementación de prácticas seguras comprometidas con el ambiente.



**RESPONSABILIDAD SOCIAL EJE TRANSVERSAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL: CASOS DE EMPRESAS DE SALUD EN TUCUMAN. De Marco, Medina, Cainzo. (UNT).**

La necesidad y el interés de reflejar la relevancia de la formación de profesionales en materia de Responsabilidad Social Empresaria.

La RSE se aplica a todas las empresas sin tomar en cuenta el tamaño, el tipo de actividad, la naturaleza pública o privada. Es la aplicación de principios y valores en las acciones de las entidades económicas y sociales.

La Universidad tiene una responsabilidad social en la formación de sus estudiantes, por lo cual deben incorporar además de los conocimientos relacionados con sus disciplinas profesionales, los valores sociales y éticos para que su ejercicio profesional sea un aporte para el desarrollo de su comunidad.

Los seminarios de práctica profesional son espacios para construir y anticipar a los profesionales entornos sociales y ambientales en los cuales desarrollen su actividad profesional a la luz de los valores de equidad y cohesión social.

Se requiere a los profesores de Práctica Profesional que promuevan en sus alumnos la vocación social, de tal manera que el aula sea un espacio de apertura social, donde el estudiante promueva la solidaridad, el liderazgo, el dialogo, la formulación de la crítica constructiva, análisis objetivo y la cooperación.

**Como estudian nuestros alumnos. Salamanca M, Ramírez H. (UNICATAMARC)**

La conclusión a la que se arriba es la respuesta disímil en razón de las características de los grupos encuestados.

En tal sentido, se evidencian diferencias de intereses, responsabilidades, aplicaciones al estudio, participación en clases y empleo de herramientas, según se trate de la edad promedio, las cargas de familia y si trabajan o no.

Los estudiantes de mayor edad, con carga de familia y que trabajan (LGP) mostraron gran interés por interiorizarse sobre los conocimientos que le brinda la carrera elegida, de los contenidos curriculares de la misma, de los programas académicos, destacándose un alto grado de compromiso con el estudio y preocupación por la falta de disponibilidad horaria.

En tanto que los estudiantes más jóvenes, en general sin cargas de familia ni trabajo (CPN), evidencian un interés más específico por el desarrollo de la materia a cursar, en relación a la carga horaria de la cátedra y su sistema de evaluación, contando con disponibilidad horaria para asistir a clases.

### **“LOS CONTADORES PÚBLICOS: UN OBSTACULO PARA LA CORRUPCIÓN? ACUÑA CORONEL LASCANO (U.N.CATAMARC)**

En nuestro país y en la comunidad profesional de las ciencias económicas le estamos dando escasa trascendencia a un tema crucial como es la corrupción, que solo aparece a la hora de las disputas política partidaria.

Nuestra sociedad tiene tan naturalizado este mal, que solo un cambio cultural profundo nos permitirá eliminarlo o minimizarlo de tal forma que nos permita un desarrollo sostenible, desarrollo que debe reflejarse en la disminución significativa de la pobreza.

La profesión contable no puede ser un espectador privilegiado de los cambios que proponen el (Programa de las NU para el desarrollo) y el movimiento de Responsabilidad Social, debemos ser parte activa asumiendo un compromiso con nuestra sociedad en temas que son parte

de nuestra especialidad y como tal convertimos en obstáculo para la corrupción.

### **El rol docente frente a los pos-millennials y el problema del desempleo. CANALES GERARDO (U.N.CUYO)**

La cuarta revolución industrial, no se define por un conjunto de tecnologías emergentes en sí mismas, sino por la transición hacia nuevos sistemas que están contruidos sobre la infraestructura de la revolución digital (anterior).

Hay tres razones por las que las transformaciones actuales no representan una prolongación de la tercera revolución industrial, sino la llegada de una distinta: la velocidad, el alcance y el impacto en los sistemas. La velocidad de los avances actuales no tiene precedentes en la historia... Y está interfiriendo en casi todas las industrias de todos los países.

Estamos al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes<sup>1</sup>.

### **“LA ETICA y LA FORMACION PROFESIONAL, LOS PARADIGMAS DEL SIGLO XXI”. ZABALA SERGIO (UADE)**

El profesional en Ciencias Económicas en nuestro país, vive un sinnúmero de situaciones que lo enfrentan a la problemática de decidir cómo actuar, ya sea, según su marco ético o replantear su función, cualquiera sea su ubicación en el dilema (independiente o en bajo relación de dependencia), por lo que las universidades se ven en la necesidad de replantear el sentido ético de la profesión a efectos de entender que no es suficiente

enseñar a decidir, se hace necesario enmarcar la visión del profesional respecto de su actuación personal y del marco técnico disponible, entendiendo que la ética es subyacente a la persona humana. Por lo tanto es de destacar que la formación se interesa no solo por los hechos sino también por los valores conforme a los cuales actúe el profesional, por que dirigir la guía de los hechos de la práctica profesional debiera transformarse en una reflexión donde se puedan cuestionar los fines propuestos, la confrontación con sus propias decisiones, la adecuación de objetivos de trabajo a conclusiones efectivas, guiar en la acción docente en la conceptualización de la definición de objetivos suele ser mucho más efectivo que controlar el conocimiento sobre lo abstracto.

**“UNA VISIÓN ÉTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL: UN INTENTO DE UNIR EL CAMINO DEL CONOCIMIENTO Y EL DE LA VIDA. Vitta, Vitta, Scarafiocca. (UN ROSARIO).**

La Universidad debe constituirse en la comunidad humana, e intelectual, que se propone orientar el saber y la técnica hacia propósitos esencialmente humanos. Su interés es universal ya que sólo debe servir desinteresadamente a la verdad y su promoción entre los hombres.

Para ello es necesario contar con una pedagogía que escape del positivismo para convertirse en existencialista.

La Extensión Universitaria es un proceso de sociabilización del conocimiento nuevo (científico, tecnológico, cultural, artístico, humanístico) generado en su interior que vincula críticamente el saber científico con los saberes y valores populares, jerarquizando la función social de la Universidad.

**ALGUNAS CONSIDERACIONES EN EL AULA UNIVERSITARIA. Lic. Gramajo, CP Rodriguez Tiberi, CP Salemne Emiliano, CP Paterno Sandra, CP Ansaldi F. (UNR).**

El presente trabajo aborda con el rol del docente como formador ultimo del profesional que permitirá la transformación en la sociedad en la cual va a desempeñarse al momento de ingresar.

La tematica investigada se realizó bajo qué? Como? Y cuándo? Los docentes de las prácticas profesionales revisten el carácter de educadores e informadores bajo la RSU.

Se someten a consideración de los presentes, existiendo consenso y aceptación de las mismas.

Luego de leídas las conclusiones, se solicita al presidente del Simposio la designación de la profesora VIGHENZONI María Silvia como Presidente Honoraria, puesto a consideración de los presentes es proclamada por unanimidad, en virtud de su trayectoria en los Simposios.

El Acto seguido el presidente del Simposio Propone la selección de la sede para el próximo Simposio Número XLI-, se propone como sede a la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES. Y en forma alternativa la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, mociones que son aprobadas por unanimidad.

El Sr. Presidente del XL SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, Cr. Angel GUARRACINO pronuncia palabras de cierre y agradece nuevamente a todos los participantes el grado de debate y la calidad de los trabajos expuestos y agradece a todos los que han colaborado con la realización del presente Simposio.

Siendo 13:30 Horas se da por concluido el XL Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.